

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1518

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Labor** realizada por el Equipo Argentino de Antropología Forense al identificar el cuerpo de Rubén Yáñez Velarde, secuestrado el 11 de noviembre de 1975 y desaparecido hasta el 16 de febrero de 2012. Expresión de reconocimiento. **Kosiner, Carmona, Kunkel, Albrieu, Cejas, Zamarreño, Tomas y Currilén.** (5.353-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Kosiner, Carmona, Kunkel, Zamarreño, Cejas, Albrieu, Tomas, Currilén y Díaz Roig, por el que se expresa reconocimiento a la labor realizada por el Equipo Argentino de Antropología Forense –EAAF– al lograr identificar el cuerpo de Rubén Yáñez Velarde, secuestrado el 11 de noviembre de 1975; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas. – Horacio Pietragalla Corti. – Ricardo L. Alfonsín. – Elsa M. Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Juliana di Tullio. – Nora G. Iturraspe. – Sandra M.*

* El señor diputado Jorge Rivas ha expresado su intención de firmar el presente dictamen. Dr. Gustavo A. Coronel Villalba, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

Mendoza. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto. – María L. Storani.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la labor realizada por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en virtud de la cual se logró identificar el cuerpo de Rubén Yáñez Velarde, secuestrado el 11 de noviembre de 1975 y desaparecido hasta el 16 de febrero de 2012.

Pablo F. J. Kosiner. – Guillermo R. Carmona. – Carlos M. Kunkel. – Oscar E. N. Albrieu. – Jorge A. Cejas. – María E. Zamarreño. – Héctor D. Tomas. – Oscar R. Currilén.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los/as señores/as diputados/as Kosiner, Carmona, Kunkel, Zamarreño, Cejas, Albrieu, Tomas, Currilén y Díaz Roig, por el que se expresa reconocimiento a la labor realizada por el Equipo Argentino de Antropología Forense –EAAF– al lograr identificar el cuerpo de Rubén Yáñez Velarde, secuestrado el 11 de noviembre de 1975, luego de su estudio solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.